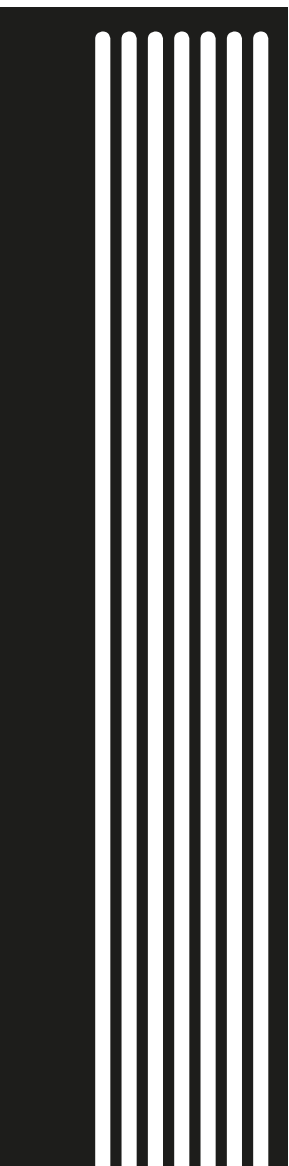




**DOSSIER**  
THÉMATIQUE



**Lengua y literatura  
en el barroco novohispano**



## Introducción: Lengua y literatura en el barroco novohispano

### Introduction: Language and Literature in the Baroque New Spain

SILVIA RUIZ TREGALLO [silvia.ruiz@uaq.mx]  
Universidad Autónoma de Querétaro, México

JOSÉ LUIS RAMÍREZ LUENGO [jose\_ramirez14@hotmail.com]  
Universidad Autónoma de Querétaro, México

El presente dossier se entiende como un acercamiento al barroco, movimiento cultural y artístico que se desenvuelve en Europa y en sus colonias americanas desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XVIII, desde la producción lingüística y literaria desarrollada en los territorios que componen el virreinato de la Nueva España (1535–1821). El barroco novohispano se integra como parte de la tradición aurisecular, caracterizada por el contraste con las normas clásicas, el gusto por la complicación formal y una retórica que dialoga con el concep-tismo y el culteranismo literarios. Sin embargo, esta colección de ensayos no pretende ver en el barroco novohispano una mera continuación de las normas y tendencias europeas y peninsu-lares, sino más bien observar el diálogo y transformación cultural que surgen en América tras el contacto entre ambos mundos. Aunque la producción cultural de la Nueva España virreinal se integra en un proceso de *imitatio et aemulatio* que ya existía en el contexto europeo, va más allá al incluir sus propias características innovadoras, como son las tradiciones y costumbres de los pueblos originarios, las dinámicas generadas por la diversidad social y étnica del contexto virreinal y el deseo por la superación de la expresión europea a través de la búsqueda original de lo más *peregrino*.

Octavio Paz (1989), el intelectual mexicano que quizás haya reflexionado de forma más profunda sobre el barroco, considera que los tres siglos que duró el periodo virreinal fueron un periodo de gestación que daría lugar a la formación de un pueblo, de una nación. Paz describe el barroco mexicano en términos de apropiación e innovación que producen un lenguaje artístico específico y que resultan claves para la creación de una identidad colectiva. En concreto, el siglo XVII “es el momento en que los mexicanos asimilamos, en el campo del arte, el estilo barroco y nos apropiamos de ese estilo con singular fortuna, nos recreamos y le damos características especiales.” Además, Paz otorga al barroco no sólo una perspectiva nacional sino global, puesto que, en su opinión, “el barroco de México es una contribución de la sensibilidad del pueblo novohispano al arte mundial del siglo XVII”.

En este sentido, resulta imposible comprender el México contemporáneo sin acercarnos a la cultura barroca que permea todavía la sociedad y prácticamente todos los ámbitos de su vida cotidiana. El patrimonio material del virreinato de la Nueva España –la arquitectura religiosa



y profana, la escultura, la pintura, las artes decorativas–, así como el patrimonio inmaterial –las festividades, la gastronomía y ciertos usos y costumbres sociales–, siguen aún vivos en el territorio de la República. Sin duda esta presencia se hace más evidente en aquellas localidades que nos transportan a ese pasado gracias a la conservación de un importante legado cultural. Visitar la catedral metropolitana de la Ciudad de México, la Biblioteca Palafoxiana de Puebla o el patio barroco de San Agustín en Querétaro, por poner algunos ejemplos, nos permite acceder a espacios de este pasado que, lejos de ser reliquias históricas abandonadas, se integran a través de su uso cotidiano en las redes de nuestro presente. De hecho, el centro histórico de la ciudad de Querétaro – desde el que escribimos estas páginas–, famoso por las festividades de la Santa Cruz que se desarrollan desde la época virreinal hasta nuestros días, y a cuyo Santuario de la Congregación de la Virgen de Guadalupe, aún en funcionamiento, dedicó Carlos de Sigüenza y Góngora su *Glorias de Querétaro* (1680), son prueba tanto de la continuidad de estas tradiciones en el presente como del diálogo entre distintas expresiones artísticas que tiene lugar durante el propio virreinato. Con ese espíritu integrador, nuestro dossier propone un acercamiento a la lengua española y la literatura del barroco novohispano a través de los estudios que distinguidos académicos y académicas desarrollan desde perspectivas críticas diversas y actuales, y ello con el propósito declarado de visibilizar no solo la estrecha relación que existe entre ambas cuestiones –en el fondo, haz y envés de la misma realidad–, sino también la profunda riqueza que para todos supone este legado histórico.

De este modo, y desde el punto de vista de la lengua, es importante mencionar en primer lugar la constatación de Company (2007: 86) de que la última parte del siglo XVII y el siglo XVIII es “el momento central en el que la idiosincrasia lingüística de México tomó carta de naturaleza en la vida cotidiana de los hombres y mujeres comunes novohispanos”, en un proceso que determina la conformación de una identidad lingüística diferenciada y que probablemente no se reduce a la parte central del virreinato, sino que se puede extender también a otros muchos de sus territorios; pues bien, precisamente los trabajos dedicados a la historia de la lengua española que se incorporan en este dossier pretenden dar cuenta de tal proceso por medio del análisis de características muy variadas de los diversos niveles del sistema que, pese a sus diferencias, demuestran en todos los casos la creación de una personalidad lingüística que parece gestarse a la sombra de la cultura barroca.

Precisamente como una descripción de la personalidad lingüística del siglo XVII y de sus múltiples contradicciones se entiende el trabajo de Concepción Company (UNAM/AML/ECN) (“Estandarización cultural y marginalidad lingüística. El siglo XVII: una gran paradoja en la historia de la lengua española”), que plantea que, debido a que la centuria se aparta repetidamente de los postulados aceptados en la teoría del cambio lingüístico, se puede sostener que “la adecuada caracterización lingüística del siglo XVII es un verdadero reto para la teoría del cambio sintáctico”, y que, en consecuencia, “el resultado general en el conjunto de siglos que forman la diacronía del español es que el XVII es un periodo lingüísticamente raro”; tal descripción no se queda en la pura formulación, sino que se acompaña del análisis cuantitativo y cualitativo de ocho cambios gramaticales –tales como, por ejemplo, la posición inicial de adverbios temporales aspectivos, la diacronía de la frecuencia general de empleo de los adverbios en –mente, la preposición *entre* + frase nominal o las subordinadas correlativas (consecutivas de intensidad)– que demuestra la constatación planteada más arriba, y que permiten a la autora, por medio de

una aproximación interdisciplinar a la cuestión que enlaza con la filología en su sentido más clásico, sostener la hipótesis de que este comportamiento anómalo puede responder a “aspectos sociales, culturales y políticos cuyas dinámicas son también un tanto contradictorias” (entre otros, ciertos movimientos poblacionales, la creación de nuevos modelos culturales o el enorme desarrollo de la imprenta), algo que no resulta en modo alguno extraño porque, como bien dice, “la lengua es el soporte de la conceptualización y de la visión de mundo de una sociedad, y aquella y estas se requieren mutuamente”.

También atiende a la personalidad lingüística –en este caso de Guatemala– el estudio de José Luis Ramírez Luengo (UAQ) denominado “Datos sobre la historia del español en Centroamérica: el nivel fónico en la Guatemala del siglo XVIII”, que se propone contribuir al conocimiento histórico del habla de este país por medio del análisis de su configuración fónica; con este objetivo, y a partir del trabajo sobre fuentes documentales de la última parte del siglo XVII y de la Centuria Ilustrada, se describen todos los fenómenos fonético-fonológicos presentes en el corpus, lo que permite al autor concluir que “para el periodo tardocolonial el español guatemalteco se caracteriza por contar ya con una configuración fónica que presenta un perfil dialectal muy marcado” en el que están presentes, si no todos, al menos muchos de los fenómenos que más identifican actualmente al país centroamericano, y que por tanto es posible sostener la hipótesis de que es durante la época barroca cuando se produce en Guatemala la dialectalización de este nivel lingüístico.

Pasando ahora al nivel léxico, es sin duda necesario hacer hincapié en la originalidad del trabajo “Algunas notas sobre el léxico veracruzano en la época colonial (1650–1700). La presencia de americanismos en textos novohispanos del Golfo de México”, que firma Adriana Gutiérrez Bello (UAQ) y en el que se analizan 18 documentos veracruzanos –zona geográfica prácticamente ignorada en la historia del español mexicano– de la segunda mitad del siglo XVII con el propósito de detectar y analizar los *americanismos* que se descubren en ellos; de este modo, y tras aplicar una metodología que aúna lo cuantitativo con lo cualitativo, la autora extrae una serie de conclusiones de interés para el mejor conocimiento de la historia léxica de la región, entre las que destacan la escasa presencia de indigenismos y la preponderancia de voces diatópicamente marcadas que se relacionan con el contexto social, cuestiones que sin duda será necesario retomar para posteriores investigaciones que pretendan seguir indagando en la configuración del vocabulario que identifica hoy a tal variedad lingüística.

Por último, la sección dedicada a la lengua del barroco termina con un estudio que firman Eva Patricia Velásquez Upegui y Yonathan Alexander Escobar-Arboleda (UAQ) y que lleva por título “La estructura de la denuncia en El Salvador colonial (siglos XVII-XVIII): texto y discurso”; en él se analiza la estructura de la narrativa de un conjunto de denuncias inquisitoriales redactadas en el país centroamericano a partir del análisis histórico del discurso (AHD), perspectiva que facilita un acercamiento a las relaciones que existen en un momento dado entre la sociedad, la cultura y la lengua y que permite a los autores plantear la hipótesis de que la estructura de la denuncia presenta un esquema fijo que está ligado tanto al protocolo en el que se inserta como al segmento narrativo que se considera sancionable y que es el objeto de la delación, así como también apuntar posibles líneas de investigación futura, entre las que destacan “la descripción de las micronarraciones que están albergadas en narraciones más amplias, la clasificación de las cláusulas narrativas y su función en el relato, la construcción de la imagen social de los denunciantes y la clasificación temática de las denuncias en el ámbito americano”.



Desde el punto de vista literario, hace ya tiempo que Octavio Paz desveló que la poesía mexicana contemporánea bebía de las fuentes virreinales. Antonio Saborit (1989) en su ensayo “Bajo el signo del barroco” reflexiona sobre la percepción de México en la obra del insigne poeta, en concreto sobre la edición de *Generaciones y semblanzas: Escritores y letras de México* (1987). Saborit percibe en estos ensayos una reconquista del pasado novohispano como punto de referencia para el presente del propio premio nobel y sus contemporáneos al afirmar:

En la obra y la personalidad de Sor Juana Inés de la Cruz, [...] Paz encontró correspondencias intelectuales y de sensibilidad con su propio quehacer: la puerta del barroco en las artes y la poesía de Nueva España se abrió así, sin ostentosos chirridos, a las diferencias y afinidades que señalaron la relación con el resto del mundo literario de un grupo de jóvenes que empezó a manifestar su vocación en los diarios y revistas de la Ciudad de México entre 1935 y 1938. ¿No publicó Taller un ensayo de Antonio Castro Leal sobre Juan Ruiz de Alarcón, la selección de Pablo Neruda de lirás del siglo XVII, y una edición moderna de las Endechas de Sor Juana preparada por la mano de Villaurrutia?

Más allá de la generación de Paz, consideramos que la literatura barroca novohispana resulta clave para conformar el canon actual no sólo por su estilo manierista que grandes poetas han rescatado, como la recientemente fallecida Iliana Godoy Patiño, sino también por la influencia que ha ejercido en los distintos géneros literarios y en sus temáticas. En este sentido, las esperanzas y los reproches manifestados por los literatos novohispanos más relevantes a través de sus obras siguen en muchos casos sin haber llegado a buen puerto. El derecho de la mujer a la formación intelectual y la autonomía económica –en una sociedad con grandes desigualdades de género– que propone Sor Juana Inés de la Cruz en la prosa de *La respuesta*, o la crítica a la corrupción política y social –en un mundo donde prevalece la apariencia frente a la verdad– por parte del dramaturgo Juan Ruiz de Alarcón, prueban la vigencia de los fantasmas del barroco. Los ensayos dedicados al análisis literario de nuestro dossier incluyen algunas voces y obras canónicas pero también otras poco conocidas o no estudiadas hasta la fecha para ampliar un panorama que nos ayude a comprender la aportación del barroco novohispano a la identidad mexicana, así como su contribución al enriquecimiento de la cultura universal.

Carmen Dolores Carrillo Juárez (UAQ) en “La cultura barroca en la construcción de una identidad nacional: La loa de *El divino narciso* y la representación de lo indígena en la pintura” analiza cómo se fueron fraguando los primeros símbolos de identidad colectiva novohispana mediante la retórica en el arte, la literatura y la fiesta. En concreto, analiza uno de los retratos del Emperador Moctezuma, un par de arcos triunfales elaborados para las fiestas de las reliquias en 1578 y la loa de *El divino Narciso* de Sor Juana Inés de la Cruz. Debemos tener en cuenta que la incorporación de la figura del indígena y los signos relacionados con su pasado por la nueva sociedad criolla busca crear una nueva identidad que pugna entre el ser y el no ser, la pertenencia a Europa y la inclusión en la historia gloriosa del Imperio azteca. Podríamos hablar entonces de tensiones en las geopolíticas trasatlánticas, puesto que el criollo, por una parte, sigue legitimándose a través de su herencia aristocrática europea, pero, por otra parte, se apropia de los símbolos del imperio azteca para conformar su diferencia con España en grado de equidad e incluso de superioridad.

Las fiestas barrocas con su carácter espectacular, logrado por medio de la teatralización, la alegoría y la ceremonia, resultan en un derroche productivo que busca la legitimación del poder político absolutista. La literatura, en concreto la poesía, se integra entre las mercancías culturales privilegiadas que participan en distintas competencias dentro de las dinámicas de este sistema ideológico. En esta línea de pensamiento, Jorge Gutiérrez Reyna (UNAM) en “*El Coloso Elocuente* (1747–1748): Un certamen poético del ultrabarroco novohispano” busca llamar la atención sobre un concurso realizado por la Universidad de México en 1747 para celebrar la exaltación al trono de Fernando VI, cuya descripción se imprimió un año después bajo el título de *Coloso elocuente*, y se debe a la pluma de Pedro José Ramírez de Arizpe. A partir de un análisis de los festejos realizados alrededor del certamen, del tema del mismo y de las exigencias específicas de sus categorías, el artículo propone una interpretación y comentario de algunos de los poemas participantes, en particular, de las décimas acrósticas escritas por Mariana Navarro. Con base en lo anterior, el presente estudio sostiene que el certamen descrito en el *Coloso elocuente* es fundamental para comprender, por un lado, uno de los festejos más ostentosos de la historia cultural del virreinato y, por otro, para vislumbrar ese barroco intensificado que se extendió por buena parte del siglo XVIII novohispano y que podríamos tildar de *ultrabarroco*.

En cuanto a la representación de la voz y el cuerpo de la mujer, este dossier incluye dos ensayos que se acercan al ser femenino. Nayeli Marisol Crespo García (UNAM) en “La vida de la venerable María de Jesús Tomellín: origen y destino de una vida libresca” hace un recorrido textual sobre la vida de esta monja poblana que murió en 1637. María Jesús Tomellín del Campo, mejor conocida por su nombre monjil: sor María de Jesús o su mote popular: el *Lirio de Puebla*, disfrutó de fama pública de santidad, de tal modo que sus contemporáneos y fieles intentaron canonizarla en diversas ocasiones por distintos medios. Uno de ellos, quizás el más fecundo, fue a través de biografías escritas o publicadas tanto en la Nueva España, como en la Península Ibérica e Italia, prueba de la difusión de las vidas ejemplares de las monjas en el barroco trasatlántico.

En general la sociedad virreinal, conformada a través del sistema patriarcal, sólo ofrecía dos modelos para el ser femenino: o santa, ejemplo de virtud capaz de inspirar al hombre a las más nobles metas, o demonio, un agente maligno capaz de hacer al varón caer de la gracia divina para condenarlo a las penas del infierno. Sin embargo, nos preguntamos qué sucede cuando la misma mujer, y a través del mismo *performance*, es castigada como hechicera y alabada como matrona romana. Silvia Ruiz Tregallo (UAQ) en “La construcción política de la hechicera: discursos de género y poder en *El caso de Juana de Mansilla* de Bernal Díaz del Castillo” se acerca a los capítulos CLXXXV–CLXXXVIII (185 a 188) de la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* (1632) para analizar el caso de Juana de Mansilla en la Ciudad de México. Debido al retrato ambiguo que se nos ofrece de esta dama, este ensayo explora los mecanismos a través de los cuales el poder político construye y de-construye a la bruja. Consideramos que el ejemplo de la esposa de Alonso Valiente resulta especialmente pertinente para nuestro estudio porque desvela el uso político del cuerpo femenino según la agenda de aquellas masculinidades que poseen la hegemonía. Sugerimos que el correctivo proporcionado por el factor Salazar al cuerpo de Juana de Mansilla supone una humillación pública que pretende en realidad la deshonor de los viejos conquistadores; las figuras masculinas a las que la dama está afiliada. Aunque, gracias a la intervención de Hernán Cortés, la joven sea finalmente venerada,



endonada y transformada en una virtuosa matrona de la Nueva España, su caso demuestra que el patriarcado puede extraer un beneficio político de los cuerpos de las mujeres torturadas. Resulta notorio que la figura de este conquistador español, que inicia la toma de México y que pone fin al Imperio azteca, tiene, junto con otros militares peninsulares que participaron en la conquista, una presencia importante en el teatro virreinal.

Víctor Grovas Hajj (UAQ) en “Cortés contra el demonio: alteridad en una obra teatral novohispana del siglo XVII” problematiza la utilización del demonio como una distorsión del imaginario prehispánico en el teatro del periodo novohispano. Es decir, el indígena y su mundo resultan resignificados en *El coloquio de los 4 reyes de Tlaxcala*, uno de los primeros textos teatrales del periodo colonial en la Nueva España. En este ensayo también se presentan antecedentes de otras obras, que incluyen al personaje del extranjero, hechas por autores españoles emigrados a la Nueva España. En especial se analiza la figura de Cortés como personaje dramático contra el *demonio* Hongol en la obra teatral de Cristóbal Gutiérrez de Luna.

En el último ensayo de este dossier no podía faltar un acercamiento a la construcción del sentimiento mágico-religioso del barroco en la Nueva España virreinal. El discurso de los prodigios, la utilización de los dispositivos católicos y la labor de las órdenes religiosas toman protagonismo en “El espacio simbólico: la Santa Cruz de los Milagros de Querétaro” de José Enrique Brito (UAQ). El académico explora cuatro crónicas franciscanas del siglo XVIII en torno a la construcción y simbolización de un espacio religioso y textual capaz de marcar el referente fundacional de una institución franciscana, así como de la crónica de Propaganda Fide de la Nueva España. Para ofrecer una multiplicidad de voces los cronistas estudiados son: el escritor zacatecano fray José de Castro, el castellano fray José Díez, el queretano fray Isidro Félix de Espinosa y el toluqueño fray Juan Domingo Arricivita.

En conclusión, se puede decir que el dossier *Lengua y literatura en el Barroco novohispano* pretende visitar una época tan extraordinaria como esta por medio de una variedad de trabajos que estudian el patrimonio cultural de este periodo desde perspectivas tan distintas como complementarias y, por tanto, clarificadoras: en el caso de la lengua, si bien los trabajos se centran en diferentes niveles del sistema, todos ellos coinciden en prestar atención a la cuestión de la personalidad lingüística, más específicamente a describir desde diversos puntos de vista cómo diferentes variedades novohispanas van adquiriendo un perfil que las identifica e individualiza dentro del complejo diasistema de la lengua española; por parte de la literatura, los estudios incluidos abarcan una diversidad de producciones entre las que se incluyen diversos géneros y temáticas que a través de la representación del arte, la política y la religión, entre otras manifestaciones, no son sino una pequeña muestra de la riqueza cultural del virreinato novohispano, que a la luz de este dossier podríamos ver como una fuente de la que aún beben las letras de México en el siglo XXI.

Así pues, resulta del todo evidente que los temas y las perspectivas que se tratan en estas páginas son muchos y variados, pero no lo es menos que una visión multidisciplinar como la que se plantea en este dossier ayuda a obtener una imagen más completa –y, por tanto, más realista– del barroco novohispano; en este sentido, es probable que uno de los mayores méritos de este trabajo se encuentre en la demostración de que es necesario desarrollar una colaboración constante entre los investigadores de áreas de conocimiento actualmente separadas para generar proyectos académicos conjuntos entre los distintos ámbitos de las humanidades, algo



que ha de contribuir a cubrir las múltiples lagunas que aún subsisten en nuestro conocimiento sobre esta temática y que, en consecuencia, ha de redundar no poco en una mejor comprensión de este periodo, cuya producción artística resulta, por su enorme calidad, un valioso aporte no solo para México o el mundo hispánico, sino para todo el conjunto de la cultura universal.

## Referencias bibliográficas

- Company, C. (2007). *El siglo XVIII y la identidad lingüística de México*. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México – Academia Mexicana de la Lengua.
- Paz, O. (1989). *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe. México en la obra de Octavio Paz* [documental]. Texto y presentación Octavio Paz. Director general y productor Héctor Tajonar. México DF: Televisa S.A.
- Saborit, A. (1 de febrero de 1989). Bajo el signo del Barroco. *Nexos*. <<https://www.nexos.com.mx/?p=5350>>.

